

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diez de octubre de dos mil veintitrés.

PROCESO	VERBAL SUMARIO – CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
DEMANDANTE	ALBEIRO BURGOS PARRA
DEMANDADA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
RADICADO	1700140030072023-00040-00

En atención a la petición que antecede, se concede a la entidad demandada una prórroga de diez días más para que aporte al expediente la certificación decretada como prueba a solicitud de la parte actora y a la que se hace alusión en el auto por medio del cual se señaló fecha para audiencia y en la cual se decretaron las pruebas solicitadas por las partes.

NOTIFÍQUESE

Ángela María Tamayo J.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO

J u e z

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>148</u> DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023</p> <p>MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO Secretaría</p>
--

JABO

Firmado Por:

Angela Maria Tamayo Jaramillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44d4cc78d22464d69d21fdcb1a9076882fb4e7f3a69b788134ebb0c42b8fed8**

Documento generado en 10/10/2023 03:46:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>